

20695 *RESOLUCION de 30 de julio de 1992, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra en virtud de Concurso a don Jorge Roca Aléu, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Patología Animal».*

Vista la propuesta elevada con fecha 11 de julio de 1992 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia de fecha 30 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado», de 20 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Patología Animal», adscrita al Departamento de igual denominación, de la Universidad de Murcia, a favor de don Jorge Roca Aléu, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13, he resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Jorge Roca Aléu Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Patología Animal», adscrita al Departamento de igual denominación, de la Universidad de Murcia.

Murcia, 30 de julio de 1992.—El Rector, Juan Roca Guillamón.

20696 *RESOLUCION de 30 de julio de 1992, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra en virtud de concurso a don Eloy Alfonso Sánchez Rosillo Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Filología Española».*

Vista la propuesta, con fecha 10 de julio de 1992 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia de fecha 30 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Filología Española», adscrita al Departamento de Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura, de la Universidad de Murcia, a favor de don Eloy Alfonso Sánchez Rosillo, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto

1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Eloy Alfonso Sánchez Rosillo Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Filología Española», adscrita al Departamento de Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura, de la Universidad de Murcia.

Murcia, 30 de julio de 1992.—El Rector, Juan Roca Guillamón.

20697 *RESOLUCION de 18 de agosto de 1992, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra en virtud de concurso a don Guillermo Germán Núñez Pérez Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 18 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Guillermo Germán Núñez Pérez, con documento nacional de identidad número 42.922.830, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», adscrita al Departamento de Derecho Financiero y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 18 de agosto de 1992.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.